

4.1. Sistemas de información previo a la matriculación

1) Perfil de ingreso recomendado:

Para una mejor adaptación del alumnado de nuevo ingreso al plan de estudios propuesto y con el fin de asegurar su adecuado desarrollo, se ha especificado una relación de características personales y académicas que configuran un perfil de ingreso idóneo, estrechamente relacionado con el perfil del graduado/a en Enfermería:

- A nivel académico, se recomienda que el futuro estudiante de grado en Enfermería disponga de conocimientos, a nivel de pre-grado, relacionados con las Ciencias de la Salud. *Además necesita expresarse correctamente de forma oral y escrita en español y catalán. También es fundamental tener conocimientos básicos que le permitan comprender, hablar y escribir en lengua inglesa; así como manejar las herramientas informáticas básicas.*
- A nivel personal, las características y actitudes que se consideran adecuadas para el compromiso con la profesión enfermera son las siguientes:
 - *Interés por el conocimiento científico y los aspectos relacionados con la salud y la problemática social.*
 - *Compromiso social y ético*
 - *Capacidad de empatía, comunicación y relaciones interpersonales.*
 - *Capacidad para trabajar en equipo*
 - *Capacidad de análisis y reflexión, de resolución de problemas y toma de decisiones*

2) Sistemas de información previo a la matriculación:

La verificación del título por parte de la ANECA activará la fase de información y comunicación pública. Esta fase prevé:

- La edición, publicación y difusión de un tríptico informativo de carácter general sobre el título y la normativa que lo regula.
- La incorporación de título, en la publicidad sobre titulaciones de postgrado que imparte la UIB, por áreas científicas y por centros.
- La edición, publicación y difusión de propaganda específica del título que contenga información mínima e imprescindible referente a la definición del programa de formación y competencias, requisitos de acceso, duración y número de créditos, precio, capacitación profesional y posibilidad de inserción laboral.
- La edición y publicación del Programa del estudiante del título. Esta guía incluirá el programa detallado y el itinerario de los estudios, las competencias, la programación completa de cada módulo (profesorado que lo imparte, objetivos, contenidos, metodología y plan de trabajo, evaluación y bibliografía) y la normativa académica que lo regula.

Para satisfacer un nivel más avanzado de información, se utilizarán las vías siguientes:

- **Atención personalizada:** telefónicamente, por correo electrónico o bien mediante visitas presenciales concertadas, con el fin de informar y asesorar de manera detallada sobre las características del título y sobre la propia Universidad.

- Página Web: información detallada sobre las características de la titulación, las características de la UIB, el sistema de preinscripción universitaria, la matriculación, información económica y becas.

Para la acogida se proporcionará a los estudiantes el material informativo siguiente:

- Guía del estudiante: documento sobre el título con las características del plan de estudios y la guía docente de cada una de las materias: nombre, número de créditos, tipología, profesorado, objetivos, programa, competencias generales y específicas, metodología docente, evaluación y bibliografía.
- Normativa académica, de acceso y matrícula e información sobre los servicios de la UIB.

Finalmente, se apunta a continuación información complementaria sobre la orientación y asesoramiento a estudiantes en situaciones específicas:

- Estudiantes con necesidad específica de apoyo educativo: de forma complementaria a lo descrito anteriormente y con la colaboración de la Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales de la UIB se valorarán las adaptaciones necesarias que deban realizarse en la enseñanza, en los espacios e infraestructuras.